



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO  
VILLAVICENCIO - META**

PROCESO: DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO.  
DEMANDANTE: DARLY KARINA REYES MORA.  
DEMANDADO: RUTH YANETH MOSCOSO  
RADICACION: 2017-00120-00

**INFORME SECRETARIAL.** Villavicencio, 29 de agosto de 2018. Al Despacho del señor Juez el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

**LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ**  
Secretaria

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA**

Villavicencio, cuatro (04) de septiembre de dos mil dieciocho (2.018)

Téngase como agregado y en conocimiento de las partes los oficios allegados por la EPS SANITAS, obrantes a folios del 83 al 85. Por lo anterior, teniendo en cuenta que se allegó al proceso la prueba de oficio decretada en audiencia celebrada el día 19 de julio del 2018, se dispone lo siguiente:

Fijar fecha para que tenga lugar la audiencia prevista en el art. 373 del Código General del Proceso, para la hora de las 4:00 P.M. del día 03 del mes de OCTUBRE del año 2018, la que se realizará en la sala de audiencias oficina **No. 218** ubicada en el segundo piso de la Torre **B**, del Palacio de Justicia de esta ciudad. Por Secretaría elabórese la citación a los testigos decretados por la parte demandada e igualmente a sus empleadores, tal y como se ordenó en la audiencia del 19 de julio del 2018.

NOTIFÍQUESE



**ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO**

Juez

NB/

|  |
|--|
|  |
| <b>JUZGADO CUARTO DE FAMILIA<br/>DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO<br/>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</b> |
| La presente providencia se notificó<br>por ESTADO No. <u>67</u>                                |
| del <u>05 SEP 2018</u>   |
| <b>LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ</b><br>Secretaria  |